

CELEBRADA EL 26 DE MARZO 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los trece días del mes de Marzo del 2018, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-320 y calle # 40, siendo las 11H00.; se reúnen los accionistas Sr. Mauro Guillermo Romo Noriega propietario del 50% del Capital Social; Sr. Jorge Javier Duque Ulloa propietario del 50%; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. Jorge Javier Duque Ulloa, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Mauro Guillermo Romo Noriega, por secretaría se informa que se hallan presentes el 100% del capital social pagado de la compañía, en tal virtud, ha lugar a la instalación de la Junta, la misma que se instala para efectos de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Solicita la palabra el socio Sr. Mauro Guillermo Romo Noriega, y pide el señor Contador SANCHEZ LATORRE DAVID EDUARDO se sirva dar una explicación del contenido del Balance del año 2017

Toma la palabra el señor Contador SANCHEZ LATORRE DAVID EDUARDO y manifiesta que: "En relación a los estados financieros al 30 de diciembre del 2017 se describe lo siguiente":

Con respecto al balance general de la compañía el total de los activos totales para el año 2017 asciende a la cantidad de \$ 99.782,52; mientras que los pasivos de la compañía están en el orden de los \$ 73.856,14; lo que nos deja un patrimonio neto de \$ 25.942,38

El total de los ingresos netos registrados en el periodo 2017 es de \$155.844,73; el total de costos y gastos de la empresa suman la cantidad de \$143.020,92 y El resultado económico de la compañía relacionado a los estados de resultados ha presentado utilidad bruta de \$ 12.832,81; el reparto legal entre los trabajadores para el año 2017 es de \$1.923,57; el pago para el estado Ecuatoriano por concepto de impuesto a la renta es de \$2.398,05

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 1) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura los informes presentados por el Comisario de la Compañía, Sr. Gustavo Herrera Mesías, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 2) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte de los Socios que representa el 100.00% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 15H00, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

Mauro Romo
Secretario

Javier Duque
Presidente

